





REMISIÓN DE LA RECOMENDACIÓN DE DESIERTA

CONVOCATORIA N° 2023-O-025-OCCIDENTE

OBJETO: Contratar "ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE EN LOS MUNICIPIOS DE NECHI, CÁCERES, DABEIBA Y UNGUÍA LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA Y CHOCÓ."

PLAZO DE EJECUCIÓN: (12) meses.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$ 4.343.040.000.

El numeral 4.28., de los términos de referencia indican que el resultado de la evaluación indicando el orden de elegibilidad y la respectiva recomendación será presentado a Fiduciaria Bogotá para que esta en calidad de vocera del Patrimonio Autónomo lo remitan a los órganos decisorios del fideicomiso quienes harán la selección correspondiente, cuya acta se publicará en la fecha establecida.

Recomendación que remite y presenta la Coordinación de Contratación Derivada de Findeter, en los siguientes términos:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

No.	PROPONENTE	INTERESADO INDIVIDUAL O INTERESADO DEL PROPONENTE PLURAL
1	UNION TEMPORAL GREJIR SAS	MARIA DEL PILAR VALENCIA
		RALIX CONSTRUCCIÓN S.A.S
		CONSTRUCCIONES S.S. LIMITADA

2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES

El pasado 8 de marzo de 2024, se publicó el INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES con el siguiente consolidado:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	UNION TEMPORAL GREJIR SAS	RECHAZADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO

3. OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

El oferentes podía presentar las observaciones a través del correo electrónico <u>casadigna@findeter.gov.co</u>, desde el 11 de marzo de 2024, hasta las 5:00 pm del 15 de marzo de 2024. Durante este periodo no se presentaron observaciones.







4. CONSOLIDADO DEL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUITOS HABILITANTES

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	UNION TEMPORAL GREJIR SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

RECOMENDACIÓN

En cumplimiento del numeral 3.38 de los términos de referencia CAUSALES PARA LA DECLARATORIA DE DESIERTA, según la cual, b) Cuando ninguna de las propuestas resulte habilitada en los factores jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia previstos en estos términos de referencia. Así como cuando ninguna de las ofertas económicas presentadas cumpla con los requisitos establecidos para la oferta económica.

Y con fundamento en los informes de verificación de requisitos habilitantes de naturaleza jurídica, técnica y financiera en relación con las ofertas presentadas dentro de la convocatoria 2023-O-025-OCCIDENTE cuyo objeto es OBJETO: Contratar "ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE EN LOS MUNICIPIOS DE NECHI, CÁCERES, DABEIBA Y UNGUÍA LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA Y CHOCÓ." se recomienda declararla desierta teniendo en cuenta que el proponente no resultó habilitado.